CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509010366	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: FACULTAD DE INGENIERIA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION — Documento: 80022761-1

Domicilio: CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNA UOC BLOQUE K — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: TALLER INTEGRAL S.A. — Documento: 80053036-5

Domicilio: SAN FRANCISCO 1374 E/ SAN COSME — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
26/12/2018	00:00 hs de 19/12/2018	24:00 hs de 31/01/2020	409	Gs. 8.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a l propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condicione Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	290.909
I.V.A. s/Prima	29.091
Premio	320.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	320.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

006-0012 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		320.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	02/01/2019	320.000
TOTAL		320.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por par del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimien previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliz sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de ur liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevale sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte d asegurado.

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1509010366
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: TALLER INTEGRAL S.A.

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forma parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

FACULTAD DE INGENIERIA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, con domicilio en CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNA UOC BLOQUE K, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 8.000.000.- (Guaranies: Ocho Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

TALLER INTEGRAL S.A., con domicilio en SAN FRANCISCO 1374 E/ SAN COSME, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en la formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 345.675
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 - CONTRATO N° 105/2018
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR Y MENOR DE VEHÍCULOS DE LA FIUNA CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flecha
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO